

18109

18109 P. 6922.-



14 SEP. 1948

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de D. JESUS PIQUER EAQUEDANO, de nacionalidad española, residente en Corella, Navarra, por:

"UN DISPOSITIVO DE FIJACION PARA BOTONES DE MANDO DE APARATOS DE T.S.H."

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Este invento se refiere a botones de mando para aparatos de T.S.H. y a dispositivos similares en los cuales una pieza en rotación haya de hacerse solidaria de un eje.

5

En los aparatos de T.S.H. se acostumbra a

18109



14 SEP. 1948

5 solidarizar los ejes (de tandems de sintonía, de mandos en general, etc.) con el botón de accionamiento por medio de uno o más tornillos prisioneros que se introducen a través del botón, en sentido radial, y que oprimen contra la periferia del eje.

10 Esta forma de fijación es bastante incómoda y encarece la fabricación de los mandos. En efecto, se hace preciso crear en ellos nervios con ánimas roscadas, o la inserción de casquillos metálicos roscados, para recibir el prisionero o los prisioneros. Frecuentemente estos nervios se rompen, los tornillos se pierden o se aflojan, y todos estos constituyen inconvenientes de este sistema conocido.

15 El invento crea un dispositivo de fijación para sistemas de esta clase, que evita todos los inconvenientes mencionados.

20 El invento se caracteriza porque el botón de mando propiamente dicho está dividido en dos partes susceptibles de acoplarse entre sí mediante rosca para obtener un botón de forma general similar a la habitual. Una de estas mitades, que podría denominarse interior, tiene una abertura roscada para recibir la otra mitad, también roscada, y el fondo de esta abertura está perforado con un taladro cónico que tiene su mayor diámetro hacia la parte exterior. Esta perforación es de tamaño suficiente para alojar en ella el
25 eje a girar, con una holgura suficiente para recibir, sobre el eje y entre éste y la pared de la perforación un casquillo metálico abierto longitudinalmente para que posea cierta elasticidad, teniendo este casquillo ánima interior ci-



1948

18109

líntrica, para acoplarse perfectamente sobre el eje y pared exterior cónica que se acopla a las paredes de la perforación.

5 Gracias a esta disposición, al introducir el eje en la perforación de la mitad interior del botón y disponer sobre el eje el casquillo cónico y roscar en la mitad interior del botón la mitad exterior, llegará un momento en que esta mitad exterior haga presión sobre la extremidad superior del casquillo cónico, obligándole a introducirse en el taladro cónico con lo que su diámetro se irá reduciendo paulatinamente, cosa que es posible merced a la hendidura longitudinal.

10 Esta disminución gradual del diámetro del casquillo cónico se traduce inmediatamente en una presión radial sobre la punta del eje, presión que irá aumentando a medida que la mitad exterior del botón se va roscando en la mitad interior, hasta que llega un momento que resulta virtualmente imposible aumentar dicha presión.

15 Al mismo tiempo el casquillo cónico se habrá introducido en el taladro cónico, y de este modo se logra en breves instantes una solidarización perfecta de los cuatro componentes - punta de eje, casquillo cónico, mitad interior y mitad exterior del botón de mando, sin necesidad de emplear tornillos prisioneros.

20 Para que el invento pueda comprenderse sin dificultad, a continuación se hará una descripción detallada del mismo con referencia al dibujo anejo, en el cual:

25 La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una mitad interior del botón de mando, cortado diametral-

18109



mente.

La figura 2 es un corte dado a través de la mitad exterior del botón.

La figura 3 es una vista en perspectiva del casquillo cónico.

La figura 4 es un corte dado a través de los diversos elementos.

En la figura 1 puede apreciarse la configuración de la mitad interior del botón. Tiene una cavidad roscada destinada a recibir una parte correspondientemente roscada de la mitad exterior (véanse figuras 2 y 4). El fondo de esta abertura roscada está perforado con un taladro cónico, que tiene su abertura de mayor diámetro mayor dirigida hacia el exterior.

La punta del eje se introduce a través de este taladro cónico, desde el interior, y luego se coloca sobre dicha punta, desde el exterior, un casquillo cónico (figura 3) hendido longitudinalmente para permitir la variación de su diámetro. De este modo el casquillo cónico queda alojado entre la punta del eje y las paredes del taladro cónico, con cierta holgura.

A continuación se rosca la mitad exterior del botón que forma una especie de tapa para el conjunto citado. Al roscar dicha mitad exterior, llegará un momento en que la misma toque el casquillo cónico y, al avanzar el roscado, lo hace encajarse en el taladro y, al mismo tiempo, hace que se adapte forzosamente contra la punta del eje.

A medida que el casquillo va penetrando en el

18109



5 taladro, las paredes de éste le obligan a contraerse, por disminuir paulatinamente el diámetro, y esta contracción en el diámetro se traduce en una compresión radial sobre la punta del eje. Los valores de estas distintas tensiones son tales que llega un momento en que el acuíamiento del casquillo es tal que es virtualmente imposible continuar roscando la mitad exterior del botón. En este momento, las diversas partes del conjunto están perfectamente solidarizadas y cualquier rotación del botón determinará una rotación correspondiente del eje.

10 Para deshacer esta unión no queda sino roscar en sentido inverso la mitad exterior del botón, al mismo tiempo que se inmoviliza la mitad interior. Una vez desenroscada la mitad exterior, el casquillo puede retirarse fácilmente, desmontándose entonces la parte restante del botón que queda así separada del eje.

15 De la descripción que antecede resalta el hecho de que el invento consigue los resultados enunciados al comienzo de esta descripción.

20 - O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.º - Un dispositivo de fijación para botones

18109



4 SEP. 1948

de mando de aparatos de T.S.H. y sistemas análogos en los
cuales un eje haya de solidarizarse con otro órgano, para
que la rotación del uno implique la rotación del otro, ca-
racterizado porque el botón de mando propiamente dicho está
5 dividido en dos mitades, una de las cuales (la interior,
según se ha definido en la descripción) tiene una abertura
roscada en la que puede roscarse la parte correspondiente
de la mitad exterior, estando el fondo de dicha abertura
taladrado con un agujero cónico, que tiene hacia el exterior
10 su parte de mayor diámetro, alojándose en este agujero la
punta del eje con la holgura suficiente para disponer, en
torno de este eje y dentro del agujero, un casquillo cónico
longitudinalmente hendido, todo ello de modo que al roscar
la mitad exterior del botón en la abertura de la mitad in-
15 terior, el casquillo cónico es introducido dentro del tala-
dro cónico viéndose obligado a disminuir paulatinamente de
diámetro y a ser comprimido por las paredes del taladro y
a comprimir, a su vez, sobre el eje a solidarizar, hasta
que las diversas partes quedan acunadas entre sí y forman
20 un conjunto único para la rotación.

2º. - Un dispositivo de fijación para botones
de mando de aparatos de T.S.H.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con
25 los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas
por una sola cara.

Madrid,

14 SEP. 1948

Alberto de Elizaburu
F. de R. de R.

DG/.

18109

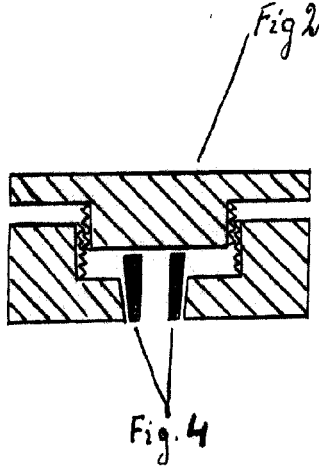


Fig. 2

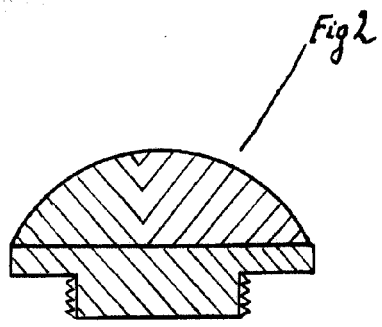


Fig. 2

Fig. 1

Fig. 4

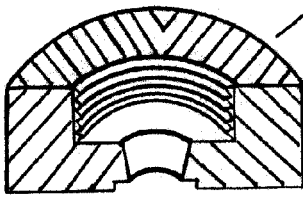


Fig. 1

Alberto de Eizaburu
BOYER
[Signature]



Fig. 3